



Quieren aprobar semana laboral de 40 hr en Legislatura

Diputados de todas las bancadas se dicen dispuestos a alcanzar el aval antes de que concluya el actual periodo legislativo; “hay voluntad”, afirman empresarios

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de todos los grupos parlamentarios se comprometieron a aprobar la reforma para reducir a 40 horas la jornada laboral antes de que concluya la 65 Legislatura, aunque lo anterior implique modificar el proyecto integral para agregar el principio de gradualidad.

Durante la instalación de la Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral, los empresarios advirtieron que sus irreductibles para apoyar el dictamen son que haya gradualidad, estrategias claras para fortalecer el empleo formal y compromiso de productividad por parte de trabajadores, en tanto que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que su bancada está dispuesta a aceptarlo.

“Pretendemos que los integrantes de este pleno podamos votar de manera unánime y consensuada esta reforma, que recoja todo lo que aquí se advirtió: la gradualidad, la diferenciación y, para efectos de instrumentación, la temporalidad de la misma. [Es preciso] recordar que por parte del grupo de Morena ese es el compromiso que tenemos, no podemos terminar los trabajos de esta Legislatura sin tener en el próximo periodo aprobada esta reforma”, detalló.



Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que el aval del proyecto es un tema de “sí o sí”: “Todos queremos encontrar el cómo sí, y por eso lo decimos: haremos de esta reunión una mesa de trabajo para que en el próximo y último periodo de sesiones de esta 65 Legislatura este sea un tema sí o sí. Este es un compromiso que estamos haciendo público, es una reforma constitucional, amerita el consenso con la oposición, pero estamos dispuestos a hacerlo por la gente y por el bienestar de este país”.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), afirmó que hay voluntad por parte del sector empresarial y que una muestra de ello es que en los últimos años ha habido un importante paquete de reformas laborales “y en todas hemos colaborado. Hemos hecho un esfuerzo muy importante por el bien de los trabajadores”.

Pese a ello, enlistó las condiciones para que puedan dar su aval al proyecto.

“Los empresarios de México valoramos esta oportunidad de

encontrarnos para continuar analizando la iniciativa sobre la reducción de la jornada laboral. Se deben considerar cuatro factores fundamentales: el primero, que las empresas afectadas son las pequeñas y medianas empresas, que ocupan 98% de las empresas de todo el país. Además, se requiere 1% del Producto Interno Bruto para implementarla; también se deben fortalecer los esfuerzos para transitar al empleo formal y, finalmente, [se debe] señalar que el aumento de la productividad laboral es una condición necesaria para respaldar de manera consistente esta propuesta”, indicó.

Héctor Tejada Sahaar, de la Confederación de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco), advirtió que para hacer posible el aumento de los salarios mínimos, así como las reformas sobre pensiones, subcontratación y vacaciones dignas, “el sector empresarial ha destinado 60% de los ingresos de sus empresas comparado con los ingresos de 2018”, por lo que aseguró que se requiere más tiempo para aliviar el gasto que se ha hecho.

“La reducción de la jornada laboral podría resultar en una disminución de la disponibilidad de productos y servicios; los trabajadores también podrían experimentar una disminución de su salario. Esta reforma también podría reducir los ingresos fiscales generados a través de los impuestos, las empresas podrían enfrentar costos adicionales, lo que podría reducir sus márgenes de beneficio, y además no contempla una política pública para desincentivar la informalidad”, dijo.

En su oportunidad, Rafael Oriol Salgado Sandoval, en representación del secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), sostuvo que “siguen existiendo muchos abusos, incluso por parte de las MiPymes que tienen uno o dos trabajadores, pero ese uno o dos trabajadores también cuentan”, en tanto que Tereso Medina Ramírez, secretario General adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), recordó que está comprobado que disminuir la jornada laboral mejora la calidad de vida de los trabajadores y aumenta la productividad.



“Trabajemos para que los trabajadores mexicanos tengan de una vez por todas y para siempre una jornada laboral de 40 horas y no de 48. Hacemos votos porque el resultado no sea un resultado de vencidos y de vencedores, sino que quien gane sean México y los trabajadores”, sentenció.

Por parte del gobierno federal, Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, adelantó que también acompañarán la propuesta de gradualidad.

“Necesitamos encontrar coincidencias que sean acordes a nuestra realidad nacional, analizar cuestiones como flexibilidad, gradualidad, temporalidad, todos estos factores que se requieren para implementar exitosamente esta reforma, estos esquemas de jornada digna”, aseveró.

Se prevé que las mesas de trabajo sostengan una reunión por semana a partir del mes de enero y que los foros concluyan en marzo, a fin de debatir el dictamen en el pleno antes de que concluya la 65 Legislatura. ●

IGNACIO MIER

Coordinador parlamentario de Morena

“Ese es el compromiso que tenemos, no podemos terminar los trabajos de esta Legislatura sin tener en el próximo periodo aprobada esta reforma”

FRANCISCO CERVANTES

Presidente del CCE

“Los empresarios de México valoramos esta oportunidad de encontrarnos para continuar analizando la iniciativa de la reducción de la jornada laboral”

TERESO MEDINA

Secretario general adjunto de la CTM

“Trabajemos para que los trabajadores mexicanos tengan de una vez por todas y para siempre una jornada laboral de 40 horas y no de 48”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

5

19/12/2023

LEGISLATIVO



La Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral en la Cámara de Diputados sesionó ayer, donde se manifestó el deseo de lograr la aprobación de la reforma.